

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	23 de mayo de 2023
HORA:	2:30 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión Presencial
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> - Cesar Sanchez, Paula Andrea Paruma, Simón Campos Prada y Jose Luis Cobo Morales ACUAVALLE - Sergio Rafael Trespalacios Profesional Especializado e-mail: strespalacios@minvivienda.gov.co - Claudia Patricia Arredondo Profesional Especializado e-mail: carredondo@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Revisión cumplimiento de requisitos desde el componente institucional para presentación de proyectos de infraestructura, específicamente para ACUAVALLE, quien es el responsable de la prestación de los servicios para los 21 municipios, que se encontrarían en el alcance del proyecto de infraestructura.

DESARROLLO:

Se desarrolla mesa de trabajo en conjunto con el grupo de proyectos, y ACUAVALLE, con el ánimo de poder subsanar inquietudes que se habían presentado con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 611 de 2019, se inicia la revisión del requisito de

2.3.4. Pago de Subsidio al prestador, La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, tal certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto.

Con respecto a este numeral por parte del MVCT, se requiere poder validar estado de pago de subsidios, teniendo en cuenta que se quiere que el proyecto sea sostenible en el tiempo, esta certificación debe ser emitida por el municipio o por el prestador, para lo cual se hace necesario que se presente actualizada.

Así mismo, se informa que en el diagnostico hay un tema específico de indicadores de servicio, a través del cual se puede validar como se encuentra la entidad con respecto al recaudo,

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

cubrimiento de costos, micromedición, etc., que permitiría evaluar sostenibilidad de la infraestructura que en algún momento entraría en operación.

Sobre el particular, por parte de ACUAVALLE se indica que el alcance del proyecto en el componente de optimización y reposición de la red de alcantarillado sería para 21 municipios, por lo cual se hace necesario tener claridad, si se debe presentar indicadores por cada uno, o teniendo en cuenta que ACUAVALLE maneja un mercado regional, es decir para todos los municipios se cobre una misma tarifa, en este sentido, si este se podría trabajar bajo un esquema regional y en este sentido se podría presentar los indicadores como mercado regional.

Ahora bien, con respecto a la inquietud de si se debe cumplir la revisión de condiciones contractuales, como lo indica la Resolución, cuando hay un contrato de operación, para el esquema que lleva ACUAVALLE no aplicaría toda vez que los mismos municipios son parte de la sociedad, quienes han dado su infraestructura en uso y goce, por lo cual no aplicaría el contrato de operación; así mismo una vez se haya diligenciado el diagnostico por parte de Acuavalle, se podrá evidenciar, si se presentan falencias o no cumplimientos frente a alguno de los requisitos allí descritos, y en este sentido se deberá generar acciones en un plan de fortalecimiento, con el animo de garantizar que la infraestructura a construir pueda ser sostenible en el tiempo.

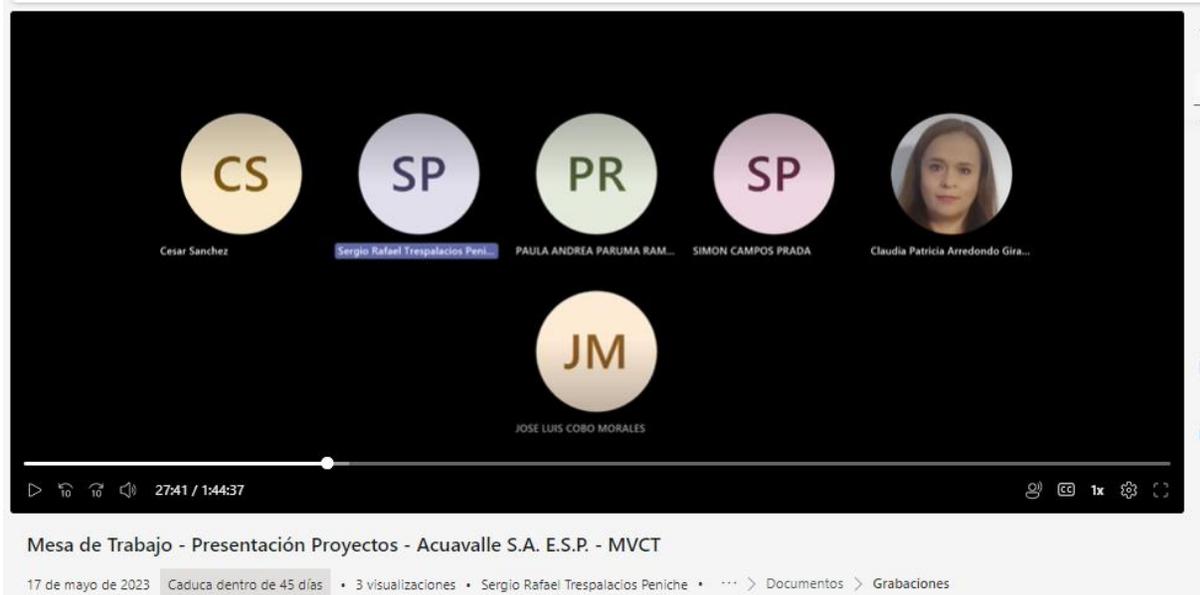
Por parte de ACUAVALLE, se indica que se trabajará en el formato diagnostico validando la documentación requerida y si se requiere se solicitará asistencia técnica a la subdirección de desarrollo empresarial.

COMPROMISOS: (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el diagnóstico de la entidad ACUAVALLE como mercado regional, para poderlo presentar conforme los requisitos que se han establecido en la Resolución 661 de 2019.	ACUAVALLE	Junio 2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:



Mesa de Trabajo - Presentación Proyectos - Acuavalle S.A. E.S.P. - MVCT

17 de mayo de 2023 Caduca dentro de 45 días • 3 visualizaciones • Sergio Rafael Trespalacios Peniche • ... > Documentos > Grabaciones

Elaboró: Claudia Patricia Arredondo Giraldo – Profesional Especializado, SDE.